

La igualdad moral en la relación profesor alumno

Guajardo Santos, Eneida Nora

2016-07

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/2467>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

LA IGUALDAD MORAL EN LA RELACIÓN PROFESOR ALUMNO

**Por: Mtra. Eneida Nora Guajardo Santos*

Si bien en la relación de profesor alumno existe una desigualdad entre conocimiento y poder, se espera que el profesor tenga una actitud de igualdad moral y respeto para con los alumnos. (Martínez, 2011), señala que, aunque la relación profesor alumno sea de desigualdad de hecho, requiere una actitud de "igualdad moral" no tan solo por razones éticas, sino por razones pedagógicas también, pues si se quiere que el alumno sea una persona autónoma, madura moralmente y educada, entonces hay que tratarla de igual manera. De este modo, el alumno puede ir haciéndose una imagen positiva de sí mismo como alguien totalmente valioso, que merece ser respetado, "y esa identificación de sí mismo como alguien dotado de la misma dignidad que el maestro es una condición necesaria para que el alumno llegue a desarrollar positivamente su personalidad, puesto que esa es la base del respeto a sí mismo." (p. 150).

Por otro lado, el estudiante debe mostrar una actitud ética y reconocer al profesor como una persona que se ha ganado cierta autoridad por su proceder moral y su saber. Debe haber correspondencia en el comportamiento ético por parte del alumno hacia el profesor, pues esto implica una relación entre dos personas y para que funcione correctamente esta "igualdad moral", se espera que los dos pongan de su parte para que sea una relación moralmente aceptable.

Además de esta actitud que es básica, necesariamente hay otras actitudes que deben ser consideradas en la relación profesor alumno, tales como el respeto, la atención, el afecto, que son necesarias para que el alumno se desarrolle como persona autónoma. El profesor debe tratar con respeto al alumno, aun cuando haya conductas que corregir, debe hacerlo de manera adecuada sin dañar la autoestima del alumno. "Tratar al otro con auténtico respeto implica también ayudarle positivamente cuanto esté en nuestra mano para que alcance sus propias metas legítimas, que no necesariamente han de coincidir con las que uno mismo elegiría si estuviera en su lugar." (Martínez, 2011: 151).

La atención y el afecto en la relación profesor alumno, significa que el profesor ayude al estudiante para desarrollar sus potencialidades, por medio de una atención personalizada, y pueda lograr que su aprendizaje sea efectivo, pero siempre en una constante de "igualdad moral", pues de no haber esta atención, es posible que no se logre el aprendizaje esperado.

Fuente:

Martínez, E. (2011). *Ética profesional de los profesores*. 2ª Edición. España: Desclée De Brouwer, S.A.

La autora es profesora de la **Universidad Iberoamericana Puebla**.

Este texto se encuentra en: <http://circulodeescritores.blogspot.com>

Sus comentarios son bienvenidos